

Plantacion
de arboles

Boticarios

Alumbrado
publico

Arbitrios de
puerto y mercado

Extracto de
acuerdos

Yo D. Guay Hernandez Bermudez de la Com
pra y replantacion del arbolado de la Al
ameda, en razon a que es el tiempo oportu
no para ello, y beneficiado, prumete la cuan
ta justificada del gasto que le ocasiona
ta comision que se le confia, para que el
Ayuntamiento en su vista acuerde lo que
provienda. Tambien acuerdan, aprobar la
cuenta de los medicamentos suministrados
a pobry de esta localidad por los boticarios
D. Francisco Aljo Numero, importante si 7 pe
ntas, 37 centavos, y la de D. Juan Concha Al
valadizo 21 puestas 75 centavos, y que ambas
cantidades se paguen del Capital Comunal
diante tan luego como los fondos municipales
se lo permitan. Igualmente se acuerda
aprobar la cuenta del gas petroleo y tubos
para el alumbrado publico, a D. Antonio
Olivares, Pagan correspondiente a los meses
de Octubre Noviembre y Diciembre de 1881
importante si 7 puestas, 75 centavos, tambien
se acuerda se haga saber, al arrendador de la
vitrio Municipal sobre las lincias de la puer
ta de venta en el mercado y otras sitios de la
via publica D. Juan Maria Rubio, que para
el dia catorce de los corrientes, ingruen en la
tesorina Municipal de esta Villa el monto de
cuenta que debe por este concepto, con objeto
de darle aplicacion a los gastos Provinciales
y Carularios del partido que aduenda el Ayun
tamiento. Asimismo se acordó que se cop
pien en extracto los acuerdos mas importan
tes tomados por este Ayuntamiento en los me
ses de Octubre Noviembre y Diciembre del
año, y se remitan al Señor Gobernador
Civil de la Provincia para su publicacion

